

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PREMIO A LA MEJOR MEMORIA FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Convocatoria para el curso académico 2021-2022

INTRODUCCION

Esta convocatoria del Premio a la mejor Memoria Fin de Grado (en adelante MFG) nace del interés por parte de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de León (en adelante COTSLE) en impulsar la participación del alumnado del último curso del Grado en Trabajo Social de las Universidades españolas, así como fomentar e incentivar la realización de la MFG de calidad, que aporte a nuestra profesión rigor científico.

Otro de los fines del Premio, es dar visibilidad y notoriedad a las MFG del alumnado y futuros profesionales del Trabajo social, que, sin duda, contribuyen al desarrollo de conocimientos teóricos propios de nuestra profesión.

Por todo ello, el Colegio pone en marcha la segunda Edición del Premio a la mejor Memoria Fin de Grado, dirigida al alumnado del último curso del Grado en Trabajo Social de las Universidades españolas.

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA.- OBJETO DEL CONCURSO

El Premio a la mejor Memoria Fin de Grado tiene como objetivo principal dar visibilidad y reconocimiento a las MFG que realizan las alumnas y alumnos del último curso del Grado en Trabajo Social de las Universidades españolas para completar su formación universitaria.

SEGUNDA.- PLAZOS DE PRESENTACION

El alumnado que desee presentar su MFG al concurso deberá hacerlo antes de las 24 horas del 30 de septiembre de 2022.

El protocolo establecido para la presentación de la MFG es el siguiente:

1. Dentro de un sobre cerrado (sobre A) la MFG impresa en papel, sin datos identificativos de autoría de la misma. En el exterior del sobre solo se reflejará el título del Trabajo.
2. Dentro de otro sobre cerrado (sobre B), un documento con los datos identificativos del autor/a de la MFG, fotocopia del Documento Nacional de Identidad, autorización firmada al COTSLE para tratar los datos personales con fines propios del Colegio y aceptación de las Bases del concurso.
3. El lugar de presentación de la documentación citada en los puntos 1 y 2 será: bien de manera presencial en la sede del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de León, sita en Avda. Padre Isla, 54 – 3ªA - 24002, León, o a través de correo postal certificado dirigido a la misma dirección, en cuyo caso los sobres A y B deberán ir dentro de un sobre bien identificado y sellado en la oficina decorreos en la fecha límite de presentación (30 de septiembre de 2022).

TERCERA.- REQUISITOS DE LAS/OS PARTICIPANTES

Para participar en el concurso es requisito imprescindible estar matriculada/o durante el año académico 2021-2022 en el último curso del Grado en Trabajo Social de una Universidad española.

Las personas participantes se comprometen a gestionar directamente con el/la tutor/a y con la Universidad correspondiente la autorización para la presentación a la convocatoria, así como para la publicación de la misma si resultara ganador/a del 1º Premio.

El/la ganador/a del 1º Premio se compromete a facilitar la MFG en formato digital al COTSLE para la gestión de la publicación de la misma.

La participación en la convocatoria lleva aparejada la autorización de las personas participantes para que la MFG presentada pase a formar parte del fondo documental de la biblioteca del COTSLE.

CUARTA.- DOTACION DEL PREMIO

Se otorgarán dos premios con la siguiente dotación:

- 1º Premio: Publicación de la Memoria Fin de Grado en formato de libro electrónico, o en cualquiera de los posibles formatos de edición electrónica en la página web del Colegio.

Colegiación gratuita en el Colegio Oficial de Trabajo Social de León durante un periodo de dos años (desde el día siguiente a la fecha de publicación del fallo del jurado). Certificado del 1º Premio a la MFG del

curso 2021/22 de la convocatoria del COTSLE.

- 2º Premio: Colegiación gratuita en el Colegio Oficial de Trabajo Social de León durante un periodo de un año (desde el día siguiente a la fecha de publicación del fallo del jurado). Certificado del 2º Premio a la MFG del curso 2021/22 de la convocatoria del COTSLE.

QUINTA.- EL JURADO

El jurado que evaluará las MFG presentadas y emitirá el fallo del Premio estará compuesto por tres miembros: una persona en representación de la Junta de Gobierno y dos personas colegiadas en el COTSLE con experiencia cercana a los ámbitos de intervención referidos en el contenido de las MFG.

Los criterios generales para la valoración de las MFG serán:

- Innovación/creatividad de la propuesta (25% de la nota total)
- Interés actual de la temática escogida (25% de la nota final)
- Aplicación de modelos y metodología propios de la profesión (25% de la nota final)
- Relación con líneas de investigación en Trabajo Social (25% de la nota final)

Cada uno de los criterios anteriores será valorado con una puntuación de 0 a 10 puntos respectivamente, siendo 0 la puntuación más baja y 10 la puntuación más alta posible de cada uno de los criterios, aplicándose posteriormente el porcentaje establecido en cada criterio. La suma del total de la puntuación adquirida en cada uno de los criterios será la nota final de la MFG, siendo 10 la nota más alta posible. En caso de empate el voto de la Presidenta tendrá el voto de calidad.

Las decisiones del Jurado serán inapelables y, a propuesta del mismo, el COTSLE podrá declarar desierto el Premio, cuando las MFG no alcancen el nivel requerido.

SEXTA.- PLAZOS ENTREGA PREMIO

El fallo del jurado se hará público antes del 31 de octubre de 2022. A partir de ese momento se iniciará la tramitación de la publicación digital de la MFG seleccionada y la colegiación de las profesionales ganadoras de la convocatoria. Se hará difusión del fallo del Premio en las redes sociales del COTSLE.



El Acto solemne de la entrega del Premio tendrá lugar en la segunda Asamblea General Ordinaria del año 2022 del COTSLE.

Colegio Oficial de Trabajo Social de León
Avda. Padre Isla, 54 – 3ªA - 24002, León
Teléfonos 987 247 752 – 675 099 433
leon@cgtrabajosocial.es
www.trabajosocialleon.org